

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. IV
Enero-Diciembre 2010

Historia



ÍNDICE

JOSÉ ARTURO BURCIAGA C. Clero secular y sociedad en Zacatecas del Siglo XVII: Rasgos de una autonomía religiosa y social en el Noreste Novogalaico 9

JORGE LUIS CAPDEPONT BALLINA, El Caribe como Mediterráneo: la defensa de las ciudades indianas contra la piratería en los siglos XVI y XVII 33

CELSO JOSÉ GARZA ACUÑA, La trascendencia de lo inmediato: John Reed o el relato del presente como historia 61

ISRAEL CAVAZOS GARZA, La jurisdicción de Monterrey en la época Virreinal 79

VALENTINA GARZA MARTÍNEZ, Don Martín de Zavala y la consolidación del Noreste novohispano (1626-1664) 89

FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, La Huasteca y sus puertos: Tuxpan y Tampico en los inicios del México independiente 127

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ G., Juicio a tres frailes agustinos por conspiración contra el virrey Venegas 165

Clero secular y sociedad en el Zacatecas del Siglo XVII: Rasgos de una autonomía religiosa y social en el Noreste Novogalaico¹

José Arturo Burciaga C.*
UAZ

Introducción

A FINALES DEL SIGLO XVI, Zacatecas y su zona integraban parte de la “máquina” americana, término ya empleado por los propios funcionarios de la Corona en esa época. Hay unos claros indicios de la defensa de derechos de la ciudad ante las autoridades de Nueva Galicia y de Nueva España durante el siglo XVI, indicativo de un deseo de autonomía por parte de la provincia de Zacatecas ante las autoridades superiores, deseo que se reforzaría a lo largo del siglo XVII. Pero, también es revelador el proceso y el desarrollo de la ciudad, por sus riquezas minerales, para la incorporación inmediata de su zona a la estructura del imperio americano español, fenómeno de innegable importancia “para la historia del nuevo mundo y del mundo entero”.²

* Docente e investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas; Dr. en geografía e historia por la Universidad Complutense de Madrid; premio de Historia Regional “Atanasio G. Sarabia” 2008-2009 de Fomento Cultural Banamex. Autor de más de una treintena de libros de historia.

¹ Este artículo refleja de manera sucinta los contenidos de un trabajo más amplio: *El Prisma en el Espejo. Clero Secular y Sociedad en el Zacatecas del Siglo XVII*, ganador del XIII Premio Banamex “Atanasio G. Sarabia” de Historia Regional Mexicana. Agradezco al maestro Israel Cavazos Garza la invitación para publicar el presente artículo en la revista *Humanitas*.

² Peter Bakewell (introducción) en: José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas (1554-1596)*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas-Ayuntamiento de Oñati-Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998, pp. 15-19.

La dependencia de la provincia de Zacatecas de la capital del reino de la Nueva Galicia, tanto en el poder temporal y especialmente en el espiritual, fue drásticamente relativa o reducida. Para supeditar la primera a la segunda, de forma significativa, no fueron suficientes las visitas de oidores de la Real Audiencia, de prelados y de otros funcionarios intermedios y menores; tampoco lo fueron la hegemonía religiosa económica y cultural de la segunda sobre la primera; ni las ordenanzas reales y las instrucciones emanadas del gobierno central de la región e incluso del virreinal. Zacatecas puede definirse como una ciudad señera en lo propio, con dos miradas: una, moderada, hacia Guadalajara por su relación oficial y formal con ella; y otra, intensa, hacía sí misma por la complejidad de sus estructuras religiosas, económicas, políticas, sociales, culturales, demográficas y geográficas.

Ahora se reconoce que el Noreste de la región novogalaica, con cabecera en Zacatecas, representaba toda una incógnita por la total autonomía de dicha ciudad.³ Sin embargo, esa región no dejaba de ser parte de la red colonial novohispana e hispanoamericana donde se había gestado una premisa hasta ahora irrefutable: “el occidente de México nació en el siglo XVII”.⁴ En esta misma línea, también puede mencionarse que la historia, con plenitud, de la Iglesia mexicana, inicia hasta principios de ese siglo, cuando se inicia una estabilización de la organización eclesiástica diocesana con un repunte de la actividad parroquial por parte del clero secular.⁵

La importancia de la ciudad de Zacatecas, y en conjunto de todo el espacio de su provincia, durante el siglo XVII, responde a esa autonomía que se consolidó gracias a una constante: la progresiva ruptura entre dos células autónomas: Guadalajara y Zacatecas. El mundo de ésta, con toda su carga social, religiosa, económica y política, estaba, a su vez, más distante de los cuerpos sociales de

³ Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989, p. 29.

⁴ *Ibid.*, p. 11.

⁵ Francisco Miranda, *et al*, *Iglesia y religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992, p. 6 (Lecturas de Historia Mexicana/6).

Guadalajara y de la ciudad de México. Zacatecas era, simplemente, “otra cosa”. Prueba de ello es que su administración fue tratada de diferente manera:

Todos los corregimientos y alcaldías mayores de Nueva Galicia, excepto uno, el de Zacatecas, eran cargos anuales, y ni los salarios ni las obligaciones resultaban particularmente atractivos [...] La ciudad de Zacatecas y su distrito circundante merecían un trato especial por el tamaño “tenía una población española mayor que la de Guadalajara” por su importancia como centro minero de plata y por su reputación de desordenada. Hasta 1580 la administración del área le era conferida a un alcalde mayor nombrado anualmente por el presidente, siendo en ese año sustituido por un corregidor responsable ante el presidente, pero nombrado por la Corona [...] Su jerarquía se confirmó en 1585 al concederle escudo y título de “ciudad” al pueblo de Zacatecas.⁶

Pero, insistiendo, no por ello esa región dejó de estar desligada de la red eclesiástica colonial debido a la política de control que ejerció la Corona sobre la Iglesia.

Entonces, un enfoque temático para comprender una relativa autonomía de Zacatecas, se puede explicar a través de características, relaciones e influencias internas y externas del clero secular del Noreste de la Nueva Galicia, tomando en cuenta algunos aspectos centrales.

El primero se refiere a una posible transición de formas y características de la Iglesia de finales del siglo XVI y principios del XVII. Pese a que el parámetro para ello, por ejemplo, mediante los concilios provinciales, no se presentó en todo el siglo XVII,⁷ eso no es determinante para adjudicarle a la Iglesia novohispana un estado de inmovilidad durante esa centuria.

El segundo de ellos es sobre una aparente ruptura en ese contexto

⁶ John H. Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*, versión española de Rafael Diego Fernández y Eduardo Williams, Zamora, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1993, pp. 40-41.

⁷ Del Tercero al Cuarto Concilio Provincial mexicanos, media una amplia temporalidad: de 1585 a 1771.

motivada por un hecho primordial: la creación del obispado de Durango o Guadiana en Nueva Vizcaya, impulsada a partir de 1620,⁸ que representó una escisión para el dilatado obispado tapatío. El poder de atracción que ejerció la capital del virreinato novohispano sobre esa región, perjudicó el poder jurisdiccional, no solo de la Audiencia neogallega, sino también la política que manejaron el obispado y el cabildo de la catedral de Guadalajara.⁹ Geográficamente, la región de Zacatecas estaba en el centro de esa escisión, lo cual pudo ser determinante en la marcha de la Iglesia de la región, tomando en cuenta que los importantes centros mineros de Sombrerete, San Martín y Nieves quedaron bajo la jurisdicción del obispado neovizcaíno. Se abre así la posibilidad de comparación entre éste y el neogalaico con el fin de confirmar el grado de diferenciación entre uno y otro y de cómo esto afectó o benefició a la provincia zacatecana.

Un tercer aspecto se refiere a los ciclos de la bonanza y depresión económica de Zacatecas que afectaron directa e indirectamente a la Iglesia de la región. Prueba de ello son los movimientos migratorios y la movilidad social, tanto de las élites como de los estratos bajos de la población en la zona.

El cuarto es el creciente proceso de secularización de las parroquias lo cual motivó una paulatina supremacía del clero secular sobre el regular.¹⁰ En este sentido, algunos historiadores coinciden en que ha sido poca la atención que se le ha dado al clero secular. De ellos, llama la atención el comentario de Guillermo Porras

⁸ De hecho fue el último obispado erigido durante el siglo XVII; no se crearon más hasta 1777. Joseph M. Barnadas, "La Iglesia católica en la Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, trad. de Antonio Acosta, Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, pp. 185-207.

⁹ Nancy M. Farris, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821; la crisis del privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 26-27 (Sección de Obras de Historia).

¹⁰ Véase, por ejemplo: Francisco Morales, "Secularización de doctrinas, ¿fin de un modelo evangélico en la Nueva España?", en *Anuario de Estudios Hispano-Americanos*, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica, t. II, no. 2, 1995, pp. 364-382.

Muñoz, quien critica *La conquista espiritual de México*, del francés Robert Ricard, porque éste "omite el esfuerzo silencioso que le tocó desarrollar al sacerdote secular."¹¹ Este proceso comenzó desde el mismo siglo XVI ya cuando la Iglesia americana estaba establecida plenamente y los obispos cubrían cada vez más territorio. Los sacerdotes seculares en parroquias cada vez más remotas de los centros de población, influyeron en el sentido de la utilidad de los frailes en el trabajo parroquial que se vio más limitado.¹²

No es el objeto en el presente trabajo explicar o justificar estos sucesos, ya que son grandes líneas temáticas que implicarían un amplio ejercicio ensayístico. Además, en gran parte ya están tratados por diversos autores.¹³ Pero sí es propicio señalarlos como parte del contexto en el que se puede desenvolver una hipótesis sobre la autonomía de Zacatecas a partir de la práctica religiosa y de la institución eclesiástica, sus contenidos y formas en la misma ciudad con relación a su centro de ascendencia en el poder religioso y político más próximo: Guadalajara.

La hipótesis sobre una autonomía religiosa y social zacatecana, se puede explicar también, a través de elementos puntuales, que están implícitos en los aspectos señalados, como la ampliación del sistema colonial, la caracterización de esferas regionales de poder y la pertenencia sociorreligiosa.

1. Ampliación del sistema colonial

La presencia del clero secular en el Zacatecas del siglo XVII, reflejó la ampliación del "sintagma colonial" (por llamar de alguna manera al conjunto de elementos que conforman a una sociedad virreinal) como un sistema que en ese tiempo buscaba, entre otras cosas, la virtuosidad religiosa como un estilo de vida y como una meta en sí.

¹¹ Guillermo Porras Muñoz, *El clero secular y la evangelización de la Nueva España* (Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid), México, UNAM, 1987, p. 12.

¹² C.H. Haring, *El Imperio español en América*, versión española de Adriana Sandoval, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Editorial Patria, 1990, p. 247 (Colección Los Noventa/12).

La ampliación del sistema colonial no debe entenderse sólo como un crecimiento aritmético en la población, la sociedad y los elementos de su cultura material. Sino que está suscrita también al aumento de una figura abstracta, la espiritualidad, pero perceptible a través de la religiosidad y todo lo que esto conlleva (ritos, ceremonias, creencias).

Origen y fin de todas las cosas, la práctica religiosa fue la directriz de hombres y mujeres colocados en diferentes estamentos sociales. Desde la cabeza, la Corona, personificada y representada por el rey, hasta el súbdito más lejano y anónimo, los habitantes del reino español pendían de los méritos de religiosidad para aspirar al fin último prometido por la Iglesia que: el goce de un paraíso celestial. Las obras y actitudes de personas podían ser interpretadas y valoradas en la tierra por los demás semejantes, sobre todo por los clérigos, agentes intermediarios entre la palabra divina y el hombre, entes idóneos para vislumbrar el supuesto camino de los feligreses rumbo al cielo.¹⁴ Pero, se sabe, la presencia notable del clero, regular y secular, obedecía a la potenciación de la Corona, ya que el rey representaba la autoridad y el poder ejercido en Indias por diferentes grupos; el símbolo de la legitimidad de la autoridad del monarca radicaba en la Iglesia, sin olvidar tampoco que el catolicismo se

¹³ Por ejemplo: Nancy M. Farris, *op. cit.*; Thomas Calvo, *La Nueva Galicia...; Poder, religión y sociedad en el Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Centre D'Études Mexicaines et Centroaméricaines- H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992; Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, FCE, 1996 (Sección de Obras de Historia); Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1993 (Sección de Obras de Historia); Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, 5ª. edición, México, Editorial Patria, 1946; Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia de Guadalajara*, t. I, México, Editorial Cultura, 1957; José Enciso Contreras, *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas-Universidad de Alicante-Instituto Zacatecano de Cultura, 2000 (Serie Elías Amador/5); Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*; _____ *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, UNAM, 1980 (Serie Estudios Históricos/7) William Taylor, *Ministros de los sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey, El Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación- El Colegio de México, 1999.

¹⁴ William Taylor, *op. cit.*, *passim*.

constituyó como el único elemento cultural que podía establecer lazos de identidad común a los distintos vasallos.¹⁵

El feligrés mayor, el rey, junto con sus consejeros y sus altos, medios y menores funcionarios, por un lado, y los clérigos de todos los niveles en la línea vertical del poder eclesiástico por el otro, fueron los agentes de la ampliación del sistema colonial. La iglesia hispanoamericana al estar bajo el control casi absoluto de la Corona española, se constituía en el tributo más valioso para ésta, “la piedra más preciosa, la perla más preciosa en la diadema real.”¹⁶ Esta condición, dada en toda la América Hispánica, afectó en las áreas de la cultura, la economía, la religión y la sociedad. En fin, en todo el sintagma colonial. Sin embargo, esos artífices del cambio y la ampliación no fueron los únicos promotores de ello. Los feligreses, con sus intereses particulares, como los de la supervivencia, la movilidad y el progreso, de acuerdo a la calidad de aquellos, hicieron de su acontecer diario un impulso que en lo colectivo produjo ideas y directrices para la Corona. La costumbre religiosa, por mencionar uno de los medios de la ampliación del sistema colonial, tuvo una utilidad para los monarcas en turno: durante el siglo XVII, la tomaron como guión para gobernar y legislar. Los actores peninsulares y criollos dentro o fuera de los circuitos del poder civil y eclesiástico (englobados en el político, militar y económico), ejercieron acciones en pro de la dicha ampliación del sistema colonial. Las castas, fuera de esos influyentes círculos, por su condición de productores del bienestar material “limitado para ellos mismos, y suficiente para los estamentos superiores” también contribuyeron al fin señalado. Estos últimos actores llegaron a ser los principales destinatarios del fenómeno del desarrollo religioso colonial, como una forma de control pero también como el modo de vida pactado dentro de todo el entramado complejo de la sociedad virreinal.

En la ciudad de Zacatecas el sintagma colonial amplió su base gracias a la actividad minera y a la religiosidad. La Iglesia local, con

¹⁵ Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial (1492-1763). Política y Sociedad*. Madrid, Editorial Síntesis, 2002 (Historia de España 3er Milenio/18), *passim*.

¹⁶ C.H. Haring, *op. cit.*, p. 237.

ambos cleros, estaba insertada y plenamente identificada con una sociedad que ahora se puede tipificar como una religiosidad minera colonial. La tradición religiosa tenía dos polos en que sustentar esa ampliación. La fuerte presencia del clero regular, desde los primeros años de vida de la ciudad, le daba un sello distintivo frente a la de Guadalajara. El clero de la iglesia parroquial constituyó también un factor de equilibrio en la administración y formación de la religiosidad local. Por su parte y ante un virtual encasillamiento en un conservadurismo a ultranza del clero secular en toda Hispano-américa, el regular nunca dejó de ejercer un esfuerzo misionero: franciscanos y jesuitas, especialmente, lucharon por no quedarse atrapados en el círculo vicioso de la inercia y la entropía.¹⁷ De ahí que la formación de las esferas del poder regional estuviera directamente relacionada con el clero de las ciudades principales del occidente novohispano. El deseo de autonomía regional se consolidó más durante el siglo XVIII, cuando se dio la introducción de la intendencia. Esta reforma política fortaleció la identidad regional así como el deseo de autonomía respecto de la ciudad de México.¹⁸ En realidad, este hecho que se presentó con mayor fuerza en ese Siglo de las Luces, había estado latente en todas las regiones novohispanas desde el XVII. En este siglo, de manera general, ha de aceptarse una consolidación de la Iglesia colonial pero con un inevitable estancamiento, debido, entre otras cosas, a las constantes disputas internas: pleitos entre obispos y órdenes religiosas (como el de Cárdenas con los jesuitas de Paraguay y el de Palafox con los jesuitas y franciscanos de Puebla); dilemas entre órdenes religiosas por la defensa de sus respectivas clientelas; y problemas entre criollos y peninsulares dentro de una misma orden;¹⁹ diferencias entre autoridades eclesiásticas y civiles.²⁰ En Zacatecas fue muy recurrente

¹⁷ Joseph M. Barnadas, art. cit., p. 201.

¹⁸ Jaime E. Rodríguez O., "Rey, religión, independencia y unión": el proceso político de la independencia de Guadalajara, México, Instituto Mora, 2003, p. 9 (Cuadernos Secuencia).

¹⁹ La división entre peninsulares y criollos se manifestó de forma notoria en el clero, atractiva opción para unos y otros, representada en una actividad que podía ser más que rentable para los que se sentían insatisfechos con otras profesiones o actividades económicas. Magdalena Chocano Mena, *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, p. 130 (Historia de España 3er. Milenio/19).

²⁰ Josep M. Barnadas, *op. cit.*, p. 201.

el enfrentamiento entre las dos esferas del poder.

Es factible señalar que la ampliación del sistema colonial, en las regiones más diferenciadas de la Hispanoamérica colonial, encontró sus más fieles difusores en los hombres de la Iglesia, los del alto y bajo clero como manos ejecutoras en el centro de las acciones de la institución en ciernes. Medrados por el servicio a la potestad temporal y espiritual, dijeron que el ministerio que los movía en la vida era el misterio mismo que les había encomendado su fe.²¹ La Iglesia era el baluarte del catolicismo y el de la grandeza del sistema colonial que sustentaba y le sustentaba.

La presencia de los asuntos eclesiásticos inundaba a toda la sociedad colonial. Hasta en la vida privada estaba presente la intervención eclesiástica que se extendía en otros aspectos del desarrollo de las personas, desde el nacimiento hasta la muerte.

2. Esferas del poder regional en sus interrelaciones

Zacatecas, dentro del contexto de la Nueva Galicia y de la Nueva España durante el siglo XVII, participó, desde su muy privilegiada posición económica, como centro productor de riquezas minerales, en la ampliación del paradigma colonial. Zacatecas y su comarca, ciudad más o menos aislada durante el siglo XVI, representa la región novogalaica por excelencia en cuanto a la religiosidad relacionada con la actividad económica minera.²² Su importancia para la Corona y su preeminencia regional le llevó a competir con Guadalajara, no por obtener la sede del poder político y eclesiástico novogalaico (que le pertenecía a Guadalajara desde el siglo XVI), sino por ganar su propia identidad en todos los órdenes. Uno de ellos, la pertenencia sociorreligiosa, se convertiría en punta de lanza para labrar la idiosincrasia regional. Esto se traduce en que la ciudad era un centro productor de primer orden dentro del entramado de la economía española colonial, lo cual le daba esa relativa autonomía frente al poder virreinal.²³

²¹ William Taylor, *op cit, passim*.

²² Solange Alberro, *op. cit.*, p. 160.

²³ Cfr., *Ibid.*, p. 379.

Las esferas de ese poder regional, tanto en Zacatecas como en Guadalajara, se correspondían por líneas de subordinación lógicas dentro de la línea vertical del poder colonial donde, se sabe, el rey estaba a la cabeza. La Audiencia, con importante participación en la vida y los intereses del centro minero, no subordinaba al corregimiento sino que colaboraba con él para el desarrollo de Zacatecas. Por tanto, se observa más una independencia de poder del corregidor con relación al presidente de Audiencia que una subordinación. El Cabildo y la Justicia de la ciudad van de la mano con el corregidor. El clero secular observa una subordinación más fuerte con su obispo. El clero regular es más reacio y se opone a la autoridad obispal. Ésta, a su vez, mantiene una distante relación con la autoridad de la Audiencia. El Cabildo y Justicia de Guadalajara están más con su presidente de Audiencia que con el obispo. Éste se queja con el rey de que el presidente de Audiencia está aliado con las autoridades de Zacatecas y en contra de los fines de la Iglesia. El Cabildo de la Catedral es un conjunto de personas que la mayoría de las veces están con su prelado. Pero, en lo general, siempre buscando su beneficio personal, aun sobre los intereses religiosos de la feligresía. Dicho Cabildo es una institución compleja y fluctuante en su labor de dirección, enseñanza y apoyo a la feligresía para el desarrollo de la práctica religiosa en la Nueva Galicia. El clero secular de la ciudad de Guadalajara, por su cercanía con su obispo, está más unido a éste. El clero regular no lo está tanto, pero se observa una subordinación mayor que la que tiene el de Zacatecas con el propio prelado.²⁴ De acuerdo con estos esquemas de las relaciones de poder político y eclesiástico, se puede decir que la pertenencia sociorreligiosa novogalaica se construyó con dificultad. No obstante, la pertenencia correspondiente a cada una de las regiones de Guadalajara y de Zacatecas, se desarrolló, lógicamente, con la participación interna de sus respectivos cuerpos sociales.

3. Pertenencia sociorreligiosa novogalaica

La pertenencia sociorreligiosa, según se propone aquí, determinó

²⁴ José Arturo Burciaga, *El Prisma en el Espejo. Clero Secular y Sociedad en el Zacatecas del siglo XVII* (manuscrito inédito), *passim*.

en gran parte la formación social en la época virreinal hispanoamericana. Sus orígenes imbricados en la península tuvieron un despegue incontenible desde la época de reconquista, consumada por los reyes católicos en 1492 con la caída del reino musulmán de Granada. Posteriormente, los reyes de la Casa de los Habsburgos condujeron una autoridad que dio lugar a la impresionante maquinaria de la Corona española delineando una América con fuertes rasgos religiosos. La Corona, como presentación y representación individual (el rey) e institucional (todo el aparato político-burocrático en sí) a través del Consejo de Indias, de los virreinos americanos, las Audiencias y los Cabildos, influyó en los obispados a través de sus respectivos prelados para dirigir un ejército clerical. Es en este punto de la línea vertical del poder donde se construyeron las diferentes pertenencias sociorreligiosas particulares que alimentaron a la pertenencia general de todo el reino. Sin llegar a considerar a los grupos de clérigos como un punto de ruptura de las intenciones de la Corona, es posible suponer que ellos constituyeron la encrucijada donde se desarrollaron las pertenencias sociorreligiosas, de donde fluían hacia arriba en esa línea vertical, la obediencia a las autoridades superiores y, al mismo tiempo, los intentos de una relativa autonomía regional religiosa, con rasgos propios. La feligresía, entonces, bajo la dirección de los grupos clericales, desarrolló su pertenencia sociorreligiosa delineando su identidad o idiosincrasia regional para conformar la gran sociedad colonial hispanoamericana. En cada una de las regiones de dicho mapa se formó un universo religioso particular.

La pertenencia sociorreligiosa de la Nueva Galicia en sus dos principales centros urbanos (otra es la caracterización de esa pertenencia en pueblos, villas y rancherías), Zacatecas y Guadalajara, estuvo determinada por sus respectivas sociedades. En la primera, bajo el dominio de una sociedad minera, se desarrolló una tarea de los clérigos más complicada por una característica adicional: al haber sido, durante el siglo XVI, un lugar de frontera de colonización;²⁵ la herencia de esta condición quedó marcada y

²⁵ Véase: Solange Alberro, *op. cit.*, pp. 379-408.

prevaleció hasta bien entrado el siglo XVII. También influyó —pero no bastante, como ya se ha mencionado— el hecho de que Zacatecas era un centro sufragáneo de los poderes político y eclesiástico de Guadalajara. La pertenencia sociorreligiosa de esta ciudad estuvo influenciada en su construcción por grupos políticos y económicos (funcionarios mayores y menores, comerciantes, ganaderos y agricultores). Su diferenciación con Zacatecas permitió la delimitación de sendas correspondencias sociorreligiosas, la “minera zacatecana” y la “comercial tapatía.” En ambos casos se gestaron parte de las respectivas identidades regionales de cada ciudad.

Otra cuestión a considerar para la autonomía de Zacatecas con respecto a Guadalajara se vería reflejada en una actitud de autosuficiencia económica que sería cosa vasta, la suficiente para mantener al clero secular de la capital de la diócesis a finales del siglo XVII y hasta bien entrado el XVIII. 33,880 pesos que mantenían a la clerecía de Guadalajara estaban colocados en Zacatecas en 1708.²⁶

La pertenencia sociorreligiosa de Zacatecas se construyó desde el mismo siglo XVI. Al penetrar las huestes evangelizadoras en las minas de Zacatecas, la influencia de un clero dependiente de la Corona y de las respectivas órdenes religiosas, fueron construyendo un estilo propio de llevar a cabo la dirección de la religiosidad minera zacatecana. Sin caer en mayores desobediencias o en actos que fueran consignados y castigados duramente por las autoridades reales, los clérigos en general supieron cuáles fueron las necesidades de una sociedad difícil y desordenada. La adaptación a ciertos patrones sociales (como la violencia, la blasfemia o la rivalidad interétnica) motivó que los clérigos también arriesgaran a formar patrones de dirección religiosa, basados en esas peculiaridades y diferenciados de otras regiones de influencia administrativa como Guadalajara y México.

Una estrecha relación había entre la identidad regional que se iba gestando y la religiosidad practicada en la región de Zacatecas. Su referente importante más próximo, Guadalajara, a su vez, estaba construyendo su pertenencia sociorreligiosa. Esta se desarrolló

gracias a las acciones conjuntas, y a veces divergentes, de dos instituciones fuertemente representativas: el obispo y el cabildo catedralicio. Desde este punto de vista, la fundación de Guadalajara, al igual que muchas otras ciudades hispanoamericanas, fue un acto esencial, tanto de carácter político como religioso. El universo de la realidad religiosa estuvo siempre ligado a las otras realidades: la política misma, la económica, la social y la cultural.²⁷

La identidad regional en Zacatecas fue construyéndose en parte por la pertenencia sociorreligiosa que fue derivando, sin intencionalidad directa, en una primigenia autonomía regional. El concepto de “autonomía regional” es posible deducirlo de la premisa de que en el gobierno virreinal institucional (donde se puede incluir a la Iglesia), en diferentes niveles —metrópoli, virreinato, reino, audiencia, provincia, alcaldía— no admite, en su formación y desarrollo, la práctica del centralismo; es más factible que se deslice la presencia de “autonomía” o pertenencia regional aunque sea incipiente o primigenia, con todas las implicaciones (no determinantes ni suficientemente fuertes) que suponía la sujeción a la autoridad real. Y de ésta es posible indicar que el hecho de que los monarcas españoles tendieran a consolidar el poder en sus manos, especialmente en materias judicial, física y militar, no debe interpretarse como el surgimiento de estructuras administrativas centralizadas y autosuficientes. Es más, la noción de un Estado centralizador era literalmente inconcebible, por lo que debería evitarse su utilización como una categoría de análisis para la mayor parte del periodo colonial.²⁸

4. Identidad regional

La identidad entendida como la expresión de actitudes y símbolos socioculturales, con una fuerte tendencia demostrativa de rasgos

²⁷ Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y Economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 7 (Colección Guadalajara 450 Años/8).

²⁸ Alejandro Cañeque, “Cultura vicerregia y Estado Colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, número 1, 201, El Colegio de México, julio-septiembre, 2001, pp. 11-12.

²⁶ Cfr., Thomas Calvo, *La Nueva Galicia...*, pp. 21-29.

de apropiación de un espacio o territorio determinado, es componente de la “regionalización.”²⁹ La identidad, también, constituye la resultante psicosocial de un aspecto político.³⁰ La regionalidad se identifica como un atributo de los miembros constitutivos de una región que sienten como propios al conjunto de instituciones que dan valor y significación a los componentes de su cultura, sociedad e historia. La identidad se decanta a través del sentido de pertenencia que evoca el afecto expresado por el pasado, el presente y el futuro al interior de un grupo regional. En otras palabras, es la apropiación de esas tres temporalidades –“orgullo de ser”” para metas determinadas. Una de las dimensiones que servirían para explorar los alcances de la identidad a través de la pertenencia social y de la regionalidad en las sociedades novohispanas, es la religiosa.

Continuando con el esquema comparativo entre los dos centros urbanos más importantes de la Nueva Galicia, Zacatecas estuvo conformada como una sociedad minera, tipificada como desordenada, violenta, desenfadada y rebelde. Sus símbolos socioculturales: los de una frontera virreinal y regional.³¹ Su sentido de apropiación del territorio, la convertía en un espacio cerrado. Se

²⁹ Se toma en cuenta que las nuevas orientaciones sobre el tema regional tienden a descalificar las otrora “verdades universales” postuladas por tres influyentes corrientes del enfoque regional: a) acepciones decimonónicas de la disciplina geográfica que identifican rígidamente la noción de espacio y de los ecosistemas con territorios bien acotados por las condiciones naturales; b) acepciones histórico-jurídicas que asignan el balance del centralismo-federalismo una vida propia de manera que el centro político o las periferias destellan con luz propia, trazando con cautela un revisionismo obligado a nociones como centralización, descentralización y autonomía; c) el reduccionismo actual de la cuestión regional, desvarolizándola o sujetándola a ciertas variables independientes de tipo cartesiano: “si hay una región tal, entonces es tal” Cfr. Marco Palacios (coordinador) *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, 1983, p. 12; Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, *passim*

³⁰ Pérez Herrero dice al respecto que el sentimiento de identidad regionalista en la Hispanoamérica colonial se observa con más intensidad a partir del segundo tercio del siglo XVII. Las relaciones de poder entre la Corona y los grupos notables locales indios respondían a una flexible –hasta cierto punto– caracterización política de los Austrias Menores. Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, *passim*.

³¹ Cfr., Solange Alberro, *op. cit.*, pp. 379-408.

comprende en parte esto último porque la ciudad, como la describió Alonso de la Mota y Escobar,³² estaba metida en una cañada, resguardada por las elevaciones serranas que fungían como murallas, defensas naturales contra las agresiones del exterior. El resultado: una feligresía a la defensiva. Lo anterior, sin profundizar en el debate antropológico en torno a la influencia del medio natural sobre los habitantes de una región.

Guadalajara se caracterizaba por ser una sociedad comercial, con actitudes de competitividad y una mayor obediencia a la autoridad como centro político rector del reino novogalaico. Sus símbolos socioculturales fueron asentados en la “conciencia” de ser cabecera regional del poder. Por esta razón, sus rasgos de apropiación correspondían a una ciudad abierta al exterior. La feligresía estaba menos a la defensiva que la de Zacatecas, y con más propensión a una devoción creciente. El asentamiento geográfico de Guadalajara se dio en un lugar físicamente llano. No obstante, se considera que Guadalajara comenzó a “construir” su región y su identidad desde el mismo siglo XVI hasta antes de las reformas borbónicas del siglo XVIII. Las redes de identidad en la ciudad estaban ya bien asentadas hacia 1700, con solidez, en las cercanías de su territorio. Zacatecas, en ese contexto, sigue siendo por excelencia, cada vez más, la identidad regional en construcción en el noreste de la Nueva Galicia.³³ En ambos casos, los símbolos socioculturales estuvieron marcados por una fuerte presencia de lo religioso. La delineación de creencias y elevación popular de festividades generales (como la del Corpus) se decantó e influyó para la formación de una simbología única y singular (ejemplo, la devoción a la imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas o el revuelo que causó la incorruptibilidad del cuerpo y los supuestos milagros del fallecido obispo de Nueva Galicia Francisco Gómez de Mendiola).³⁴

³² Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1993 (colección Histórica de Obras facsimilares/8), pp. 61 y ss.

³³ Cfr. Thomas Calvo, *Guadalajara y su región...*, p. 163.

³⁴ José Arturo Burciaga C., *op. cit.*, pp. 267-273.

5. Universo religioso de Zacatecas

El universo religioso de Zacatecas se relacionó en diferentes grados con la metrópoli, el resto de la América hispánica, la Nueva España y la Nueva Galicia. En el contexto más cercano, por su dependencia con la capital del reino novogalaico, el obispo y el Cabildo Catedralicio trataron de sujetar (como era su obligación y competencia) a Zacatecas en el plano espiritual, ejerciendo el rectorado en ese sentido. Pero la distancia, el tiempo, las limitaciones materiales, los deseos de autonomía de la sociedad minera, dieron la oportunidad de resistencia contra el modelo subordinante dirigido desde la ciudad de Guadalajara. Zacatecas era un universo aparte. Sus dos cleros, el secular y el regular, estaban en competitividad y complementariedad. Los clérigos todos, con sus limitaciones de formación y educación, sus conflictos personales y familiares y sus sistemas de reclutamiento incidían directamente en la feligresía. El producto final de este universo religioso: la construcción y el desarrollo de la pertenencia sociorreligiosa.³⁵

En su estructura, esa pertenencia puede contener factores o elementos que le dan su caracterización. Cada uno de ellos puede estar presente —con mayor o menor grado— o puede no estarlo en las sociedades virreinales americanas, de acuerdo a su tamaño y a otros factores como los económicos, políticos, culturales, etc.

El territorio es un espacio en movimiento: puede ampliarse o reducirse de acuerdo con el ritmo de conquista o de pérdida de espacios, debido a factores políticos, culturales, sociales, naturales, históricos, etc.³⁶ Los vínculos sociales relacionados con la religiosidad consagran un espacio físico que se convierte en motivo de debates, defensas o ataques, según sea el caso de la interacción de los actores o feligreses que se encuentren viviendo en dicho espacio. Los territorios del área de influencia de la ciudad de Zacatecas fueron dos primordialmente. El inmediato o el de la ciudad misma. Con una

delimitación que no rebasaba las cinco leguas, las calles, plazas, edificios y barrios se “extendían” hasta las rancherías y haciendas cercanas. Los actores o feligreses que se movían desde el primer plano (la ciudad) hasta sus cercanías o lo que ahora puede llamarse Zacatecas extrarradio, tenían las mismas creencias y los mismos patrones de conducta religiosa. El otro territorio de influencia fue el mediato o el de la región provincial. Aquí se rompen esquemas geográficos y la influencia de acontecimientos que regulaban la conducta religiosa de los feligreses que llegaban hasta lugares considerablemente lejanos de Zacatecas: Fresnillo (la disputa de una imagen mariana por parte de sendas cofradías de uno y otro sitio,³⁷ o la querella entre un cura de la parroquia de Fresnillo y el Cabildo Catedralicio por emolumentos);³⁸ Pinos (la intromisión de un clérigo franciscano con el cura secular en ese real de minas por el entierro de una mujer de dudosa procedencia racial);³⁹ Tlaltenango (la denuncia de maltrato a indígenas contra clérigos regulares);⁴⁰ Valparaíso y Huejuquilla (la disputa entre dos clérigos seculares de Fresnillo por el puesto de vicario y el consecuente descuido a esos dos lugares;⁴¹ o la refundación por parte del obispo Juan Ruiz de Colmenero del culto católico entre los indios del lugar);⁴² Jerez (la recepción de la Bula de la Santa Cruzada, proveniente de la ciudad de Zacatecas); Sombrerete (la fundación de un convento dominico, con la intervención del de Zacatecas).⁴³

³⁷ Archivo de la Parroquia de la Purificación de Fresnillo (en adelante APPF), Libro de Caja de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (1700-1733), ff. 16-18.

³⁸ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Escribanía, 381A, f. 16, Autos de la demanda del cura de Fresnillo, Nicolás de Haro Bocanegra, 2 de mayo de 1657.

³⁹ AGI, Guadalajara, 60, Pleito entre los curas secular y regular de Sierra de Pinos sobre entierro de Juana Rentería, coyota, 31 de mayo de 1688.

⁴⁰ Cfr., Jean- Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre Français d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, 2000, pp. 115-133.

⁴¹ APPF, Documentos Suelos, Pleito por la división de obenciones en el curato del Fresnillo, 24 de marzo de 1612.

⁴² AGI, Guadalajara, 56, Carta del obispo al rey informando sobre la destrucción de templos de idolatría de los indígenas de la frontera Cora, 20 de abril de 1649.

⁴³ AGI, Guadalajara, 69, Petición de los vecinos de Sombrerete para la fundación de un convento de la Orden de Santo Domingo, 1681.

³⁵ *Ibid.*, pp. 520-542.

³⁶ Cfr. Pedro Cunill Grau, “La Geohistoria”, en Marcello Carmagnani *et al* (coordinadores), *Para una historia de América I. Las Estructuras*, México, FCE-El Colegio de México, 1999, pp. 13-159.

6. Tradición y conquista en la pertenencia sociorreligiosa de Zacatecas

La tradición de conquista tiene un fuerte rasgo carolingio, pero, sobre todo, de Felipe II, quien fue el monarca que otorgó a Zacatecas el título de ciudad y el escudo de armas. Este hecho fue recordado en el tiempo posterior de su reinado. Cada año, al celebrarse el aniversario de la fundación de la ciudad, se reforzaba la identidad y la pertenencia sociorreligiosa de sus habitantes con el recuerdo de dichos privilegios recibidos.⁴⁴ En el escudo de armas destacan la figura de la virgen y de los cuatro conquistadores de Zacatecas: Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos. Es significativa la leyenda del escudo que reza en latín: *labor vincit omnia* (el trabajo todo lo vence). El escudo en cuestión, inspiración de algún miembro de la corte del rey, es elocuente en cuanto a su origen, sin dejar de lado la correspondencia sociorreligiosa general proveniente de la Corona: tiene inscrito, en un pequeño escudo de oro —sostenido por las figuras que representan a Juan de Tolosa y Diego de Ibarra— la abreviatura de Phelippe, el nombre del monarca patrocinador del mismo escudo de armas y del título de ciudad, o sea, de Felipe II. Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño, aparecen en los extremos; Temiño está representado llevando una bandera o estandarte en las manos. La figura de Felipe II se prolongó durante el siglo XVII, aunque fuera sólo para tener presente que él había dado tales privilegios a la ciudad. Es notorio el elemento mariano como un poderoso medio de la reafirmación de la pertenencia sociorreligiosa. En la montaña trazada está la imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas. Arriba hay una cruz de plata, entre un sol y la luna. La cruz indica que el descubrimiento del lugar se llevó a cabo el día de Nuestra Señora. Gracias a que el evento fue recordado por los sucesivos cabildos y regimientos de la ciudad, se convirtió en una herencia religiosa que trascendió los tiempos y los acontecimientos y que fijó su presencia histórica. La

⁴⁴ Véase, por ejemplo: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante, AHEZ), Libro Segundo de Cabildo, f. 243, Auto sobre la fiesta del 8 de septiembre, 25 de agosto de 1609.

breve descripción anterior corresponde a una de las versiones actuales del escudo en ciernes. Cuando Felipe II otorgó el privilegio de blasones y armas a la ciudad de Zacatecas, se diseñó e imprimió lo que al parecer puede ser el escudo original.⁴⁵ Las diferencias con la versión actual del escudo son significativas. Las letras “PE,” abreviatura de Phelippe, se encuentran al revés como si estuvieran reflejadas en un espejo; no están sostenidas por ninguna de las figuras que representan a los conquistadores de las minas de Zacatecas, sino que están por encima de ellos y no en un pequeño escudo de oro. Las iniciales en cuestión están bajo una corona. La figura de la virgen fue situada en el centro del trazo del cerro La Bufa, con las manos en señal devota y sin el niño Jesús en sus brazos. El orden de los conquistadores, bajo unos sencillos arcos de triunfo, es, de izquierda a derecha, Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos. En la orla del escudo hay cinco arcos y cinco atados de tres flechas cada uno; dos elementos de cada uno a la derecha, dos a la izquierda y uno más en la parte inferior de la orla. Más al exterior de los arcos y flechas, en ambos lados, parece representarse un cuerno de la abundancia. La leyenda del “trabajo todo lo vence” aparece en la parte superior de la cruz y del cerro. En la cédula correspondiente donde el rey da las indicaciones de cómo debe ser el escudo, dice: “Más abajo, una cifra coronada de oro que diga Phelipe para que siempre haya memoria de haberse intitulado la dicha ciudad en un tiempo que por la misericordia de Dios yo reino”. El escudo de armas fue corregido y autorizado a petición de don Cristóbal de Oñate y Rivadeneyra, vecino y minero de la ciudad, el 2 de marzo de 1636.⁴⁶

La tradición de conquista como el reconocimiento de Felipe II a

⁴⁵ La descripción sobre el escudo de armas de la ciudad de Zacatecas es siguiendo el manuscrito 55, ff. 322 del Fondo Salazar y Castro de la Real Academia de Historia de Madrid (en adelante, RAH). Ese documento está fechado en San Lorenzo de El Escorial, el 20 de julio de 1598. Esta fecha no concuerda con la de 1585, como establece la historia y la tradición. No se sabe si es un error de la copia del original de la cédula que hizo el cronista de las Indias, don Benito Salazar y Castro, en la segunda mitad del siglo XVIII.

⁴⁶ RAH, manuscrito 55, f. 322, Fondo Salazar y Castro, 20 de julio de 1598.

la preeminencia de Zacatecas en Hispanoamérica, tiene su origen en los méritos de los soldados españoles que conquistaron, pacificaron y poblaron la región. Un ejemplo de rasgo distintivo de Zacatecas como una joya de la épica española de conquista en el Nuevo Mundo, se aprecia en las alianzas personales y políticas que se dieron en la vida privada. Juanes o Juan de Tolosa, el principal descubridor de las minas de Zacatecas, casó con doña Leonor Cortés Moctezuma, hija de Hernán Cortés, primer Marqués del Valle y de doña Isabel Moctezuma, hija, a su vez, del emperador azteca Moctezuma II. Isabel Moctezuma fue anteriormente esposa de Cuitláhuac y Cuauhtémoc, últimos emperadores mexicas.⁴⁷ Estos antecedentes de nobleza, heredados en sucesivos señores de Zacatecas, predominaron cuando fueron hechas informaciones de méritos ante el rey para pedir mercedes reales. También significaron una caracterización de fuerza, de estirpe y de raza de conquistadores en la sociedad de Zacatecas en general.

7. Educación y riquezas: conocimiento de la causa y la piedad religiosa mineras

Una de las formas de mantener la herencia religiosa a través del icono o la imagen y la tradición oral y escrita, fue la educación. La transmisión de esos elementos, aunado a la formación de clérigos y a la "educación en la liturgia" permitió la fijación de la pertenencia sociorreligiosa. Clérigos seculares y regulares, de diferentes formas y niveles, contribuyeron a que la educación formal y la no tanto, sirvieran de instrumentos para esa finalidad.

Uno de los medios de esa educación fue el uso de la representación. A través de ubicar en una persona (clérigo) la palabra, el conocimiento y los "significados" del poder divino, se formulaba la síntesis de traslación de dicho poder para curar almas, perdonar pecados y conducir a los feligreses a la eterna estancia prometida.

⁴⁷ Véase, por ejemplo: Ignacio Dávila Garibi, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1939, *passim*.

La representación del poder político complementaba el cometido de llevar de un lado (la península) a otro (Zacatecas) la imagen y palabra como símbolos de autoridad y poder que, entre otras cosas, dirigían unívocamente a los súbditos al camino de la religión "única".

Las riquezas o medios materiales y las dificultades sociales iban de la mano. No había progreso sin repercusiones negativas. La extracción de la plata tenía su precio y se cobraba demasiado caro. Problemas de violencia, pobreza, embriaguez y otros eran el resultado de la búsqueda de una permanente bonanza económica. Entre el sacar plata y el sobrevivir en un contexto complejo y hasta caótico, los habitantes de la ciudad de Zacatecas, se convertían en personas susceptibles de una caracterización singular que se reflejaba en el espejo de su propia religiosidad. El resultado: una sociedad minera zacatecana *sui generis* que se distinguía "religiosamente" de otras sociedades de su tipo, como la guanajuatense, la taxqueña o la potosina, por ser considerada la primera como la "civilizadora del norte", enclave único de donde partió la ampliación del territorio y la cultura española colonial en el norte de América (a partir de la fundación de conventos y misiones de evangelización de las órdenes franciscana, jesuita y dominica, entre otras, con Zacatecas como punto de partida).⁴⁸ Socialmente, llegó a ser la tercera ciudad más importante de la Nueva España y, económicamente, fue una de las sedes principales de producción de plata, junto con las minas del Potosí en el virreinato del Perú.

Probablemente, las condiciones generales económicas del reino español en su conjunto influyeron en las condiciones particulares de cada uno de los polos mineros hispanoamericanos. Hasta los años de 1580-1590, los españoles creyeron que el río de plata procedente de América continuaría creciendo sin cesar. La creencia se extendió hasta las tres primeras décadas del siglo XVII. De manera simplista se pensó que el oro y la plata de las Indias eran inagotables y que resolverían los problemas de intendencia y tesorería que se

⁴⁸ Cfr., Eugenio Torres, "La religiosidad minera novohispana", en *AnáMnesia. Revista de Teología*, México, Frailes Dominicos de la Provincia de Santiago de México, no. 1, enero-junio de 1996, pp. 111-128.

planteasen en la metrópoli.⁴⁹ Además, se derivó en una mentalidad suntuaria española que tendría su espejo y sus reflejos en las más importantes ciudades americanas, sobre todo en materia de ornatos para las iglesias. Esto también creó una identidad sociorreligiosa, a través de demostraciones de lujo y de poder con paramentos fabricados con metales preciosos.

8. Consideraciones finales: El clero zacatecano o la delineación de una sociedad minera novohispana

Toda la simbología de la sociedad zacatecana se expresaba a través de sus dificultades sociales, sus dinámicas internas religiosas, sus representaciones e intereses para caracterizar sus sentidos de pertenencia general y particular. La feligresía estaba en permanente contacto con sus agentes o intermediarios religiosos: los clérigos. Éstos pugnaban porque todas las problemáticas sociales que estaban dirigidas a un equilibrio de bienestar material y espiritual (religioso) se resolvieran mediante la intervención divina. Sólo había, según esos agentes, un medio para ello: la correcta práctica de la pertenencia sociorreligiosa. Lo anterior implicaba que la vida de los feligreses, desde el nacimiento hasta la muerte, debía estar imbuida en el marco de la práctica y la devoción a la majestad divina, sin descuidar la buena correspondencia a la majestad terrenal cuya cabeza era el monarca español. De esta relación Iglesia-Corona surgieron todas las dinámicas internas religiosas que delineaban a la sociedad zacatecana en su diario acontecer. Si el rey y las imágenes religiosas eran la representación de esos dos poderes, el terrenal y el divino, se llegaba al crisol de la simbología dentro de la pertenencia sociorreligiosa (o la imagen de un rey investido por el halo divino).⁵⁰

⁴⁹ Bartolomé Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, traducción de Pablo Bordonaba, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 108 (Biblioteca de Bolsillo/71).

⁵⁰ Para una comprensión mayor sobre el simbolismo y representación real en América colonial, véase, por ejemplo: Víctor Mínguez, "Los 'Reyes de las Américas' Presencia y propaganda de la Monarquía Hispánica en el Nuevo Mundo", en Agustín González Enciso y Jesús Ma. Usunáriz Garayoa (dirs.), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999, pp. 231-257.

La cumbre de la fusión de símbolos y creencias a través de la imagen tuvo lugar con la construcción, por tercera ocasión, de la iglesia parroquial que a la postre se erigiría como la catedral actual (la primera iglesia fue la del siglo XVI; la segunda se construyó y permaneció durante el periodo de 1612-1688). La obra del maestro, y durante varios años alarife de la ciudad, Domingo Ximénez Hernández, consumaría el significado de la pertenencia sociorreligiosa zacatecana. La obra inició en 1718 y fue dedicada en 1752, justo cuando terminó de construirse la fachada principal. La portada sur, la que pervivió de la segunda parroquia, está dedicada a Nuestra Señora de los Zacatecas; la portada norte, al Santo Cristo Crucificado, al que se le atribuyeron algunos milagros como el de sobrevivir a un incendio que consumió a la segunda iglesia parroquial. La torre sur terminó de construirse en 1785 y la norte hasta 1904. Aunque la iglesia no estaba planeada para ser sede de un posterior obispado, cumplía funciones simbólicas como tal. En ella coincidían los deseos del clero de afirmar su jurisdicción y de los vecinos pudientes por la estabilidad y grandeza local y regional. En 1859 se creó, por mandato del Papa Pío IX, la diócesis de Zacatecas; entonces, su iglesia parroquial adquirió categoría de catedral. En 1959, Juan XXIII la elevó al rango de basílica.⁵¹

Los prodigios y los milagros, obrados dentro o fuera del territorio de Zacatecas, fueron las divisas mediante las cuales los agentes religiosos encarnaban los deseos de una práctica religiosa ideal: prodigios igual a voluntad y presencia divina, igual a obediencia y fe de la sociedad, igual a armonía social, piedad y paz, igual a premio del paraíso celestial.

Ese imaginario conllevaba a una unidad de intereses de la feligresía de Zacatecas que no sólo se conformaba con el bienestar social y material sino con el religioso. La sociedad de Zacatecas pugnaba por contar con una relativa autonomía respecto a sus directrices superiores, principalmente las inmediatas (autoridades de Guadalajara y de ciudad de México).

⁵¹ José Arturo Burciaga, *op. cit.*, *passim*.

En síntesis, una serie de elementos que puede aproximarse a una estructura de pertenencia sociorreligiosa, no sólo de Zacatecas, sino de cualquier otro espacio de Hispanoamérica colonial, sería como sigue: territorio; tradición de conquista; herencia religiosa; educación; representación del poder religioso; representación del poder político; riqueza o medios materiales; dificultades sociales; dinámicas internas religiosas; identificación con representaciones; unidad de intereses sociales; y sentidos de pertenencia.

La relación con la Metrópoli y su cabeza de autoridad, el rey, significaba el todo, integración de una pertenencia sociorreligiosa general y particular que se plegaba al monarca (“viva siempre el rey”) pero que se bifurcaba en el ámbito doméstico (“viva siempre el rey... y viva Nuestra Señora de los Zacatecas”).

Ciudad de Zacatecas, abril de 2010